

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2025 - 14:36:27
Recibo No. S000384445, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RTZj2NutRb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE SOGAMOSO
Sigla : ASOPEC
Nit : 826001156-1
Domicilio: Sogamoso, Boyacá

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500214
Fecha de inscripción: 30 de enero de 1998
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11 12 27
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico : copropiedadh.asopec@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7705636
Teléfono comercial 2 : 3164995336
Teléfono comercial 3 : 3208015113

Dirección para notificación judicial : CL 11 12 27
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico de notificación : copropiedadh.asopec@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Otros tipos documentales del 18 de junio de 1997 de la Gobernacion De Boyaca , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 1998, con el No. 355 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE SOGAMOSO ASOPEC.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE BOYACA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 119 del 28 de marzo de 2006 de la Junta De Asociados de Sogamoso, inscrito en esta

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2025 - 14:36:27
Recibo No. S000384445, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RTZj2NutRb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2006, con el No. 2839 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS.

Por Acta No. 150 del 28 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Soğamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2025, con el No. 10508 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA GENERAL DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de marzo de 2031.

OBJETO SOCIAL

Más allá de la actividad comercial propia desarrollada por cada uno de sus miembros, la Asociación de Comerciantes "ASOPEC" tiene como objeto social el desarrollo de actividades meritorias orientadas al fortalecimiento del desarrollo social y económico de la comunidad, conforme a lo descrito en el artículo 359 del Estatuto Tributario. Estas actividades son de interés general, beneficiando a un grupo poblacional específico incluyendo sectores, barrios o comunidades determinadas donde opera la Asociación, e incluyen: *Promoción de la solidaridad y la convivencia: Fomentar la comunicación, la cooperación y el crecimiento colectivo entre comerciantes y la comunidad en general, como herramientas para el desarrollo social, fortaleciendo el tejido social en los sectores, barrios o comunidades donde la Asociación tiene presencia. *Actividades recreativas, culturales y formativas: Planificar, diseñar y ejecutar iniciativas que promuevan el bienestar integral de los asociados, sus familias y la comunidad en general, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y la cohesión social en los grupos poblacionales atendidos. *Capacitación y desarrollo asociativo: Implementar programas de formación en emprendimiento, gestión empresarial y habilidades comerciales, dirigidos a comerciantes, emprendedores locales y la comunidad en general, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas y el desarrollo económico y social de la región. *Proyectos de inclusión y desarrollo social: Desarrollar iniciativas que apoyen a emprendedores locales y comunidades vulnerables, promoviendo la inclusión económica y el fortalecimiento de las capacidades productivas en los sectores o barrios atendidos. PARÁGRAFO. - La Asociación garantiza que todas las actividades y servicios ofrecidos en desarrollo de su objeto social se realicen mediante oferta abierta, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellos en las mismas condiciones que los asociados o sus familiares, sin ningún tipo de restricción salvo las contempladas por la Ley o las derivadas de la capacidad operativa de la entidad.

REPRESENTACION LEGAL

El presidente será el Representante legal de la Asociación y será elegido por la Asamblea General

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones del presidente: 1. Presidir las asambleas generales y las de la junta directiva previa, elaboración el orden del día. 2. Hacer convocatoria de la junta directiva o asamblea dando cumplimiento a los presentes estatutos. 3. Firmar actas, libros, papeles contables y demás documentos que requieran de su visto bueno, siempre y cuando se ajusten a la normatividad legal vigente. 4. Presentar informes básicos sobre estados contables financieros, como de gestión

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2025 - 14:36:27
Recibo No. S000384445, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RTZj2NutRb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresarial. 5. Proponer proyectos a la junta directiva, que busquen el crecimiento empresarial y el bienestar social de los asociados y su núcleo familiar. 6. Dar cumplimiento a las proposiciones que sean aprobadas en asamblea general. Parágrafo: En ausencia parcial, total o definitiva, estas obligaciones deberan ser asumidas por el vicepresidente de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 149 del 02 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025 con el No. 10212 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CARLOS EMIRO RODRIGUEZ PEREZ	C.C. No. 9.524.502

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 149 del 02 de marzo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025 con el No. 10211 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIBEL DUARTE CAMPOS	C.C. No. 46.358.334
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MELVA MILENA LEON GUAVITA	C.C. No. 46.383.469
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FABIO NELSON VILLAMARIN PULIDO	C.C. No. 74.188.096
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS RAFAEL MORANTES RINCON	C.C. No. 74.326.787
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARLOS EMIRO RODRIGUEZ PEREZ	C.C. No. 9.524.502

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 119 del 28 de marzo de 2006 de la Junta De Asociados
*) Acta No. 150 del 28 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados

INSCRIPCIÓN

2839 del 26 de mayo de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
10508 del 11 de noviembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2025 - 14:36:27
Recibo No. S000384445, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RTZj2NutRb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$57.289.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO



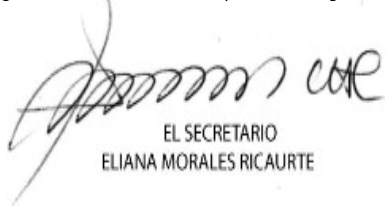
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/11/2025 - 14:36:27
Recibo No. S000384445, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RTZj2NutRb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
ELIANA MORALES RICAURTE

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
